ACTO ADMINISTRATIVO No. 012 /2023 MDN-UGG-DA

POR EL CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 005/2023 MDN-UGG-DA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

En uso de sus facultades legales y en especial, de las que le confiere el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución 068 de 2022 de Delegación por el Ministro de Defensa Nacional en materia contractual, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General – Dirección Administrativa, en adelante el Ministerio, estructuró el pliego de condiciones del Proceso Selección Abreviada- Subasta Inversa Electrónica No. 005/2023 MDN-UGG-DA, en adelante el Proceso de Selección, cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL EN SITIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (HARDWARE, EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS) Y MESA DE AYUDA CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".

Que dentro del Proceso de Selección se dio cumplimiento a los requisitos previos para tal efecto, como son los estudios y documentos previos, estudio de mercado, análisis del sector y aviso de convocatoria pública, así mismo se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12423 del 09 de febrero de 2023, rubro presupuestal A-02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación, excepto servicios de construcción, expedido por el Coordinador Grupo Gestión Presupuestal- Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, el cual reposa en la carpeta de antecedentes de este proceso de selección.

Que mediante memorando No.M20230227002034 del 27 de febrero de 2023, la Directora Administrativa, designó al Comité estructurador para el Proceso de Selección.

Que mediante memorando No. M20230227002031 del 27 de febrero de 2023, la Directora Administrativa, designó al Gerente de Proyecto para el Proceso de Selección.

Que mediante certificación del Secretario General del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 15 de marzo de 2023 se determina que es indispensable realizar la contratación de la "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL EN SITIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (HARDWARE, EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS) Y MESA DE AYUDA CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Que en cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio publicó en el SECOP II, el día 16 de marzo de 2023 el proyecto de pliego de condiciones junto con los Estudios y Documentos Previos y el Aviso de Convocatoria Pública, (este último publicado a su vez en la Página WEB del Ministerio), informando que de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación **ES** superior a ciento veinticinco mil dólares (US $125.000), por lo que no fue susceptible de convocar MIPYME.

Que se realizaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, por intermedio de la plataforma, del cual se elaboró el formulario de preguntas y respuestas No.1, fechado 27 de marzo de 2023, que se publicó el día 28 de marzo de 2023.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el día 28 de marzo de 2023, el Ministerio ordenó la apertura del Proceso de Selección, mediante Acto Administrativo No. 008 de 2023, el cual fue publicado en la misma fecha en el SECOP II, junto con el Pliego de Condiciones Definitivo, dentro del cual se indicó que el plazo para presentación de ofertas sería hasta el 04 de abril de 2023.

Que dentro del término para realizar observaciones al pliego de condiciones, esto es del 28 al 30 de marzo de 2023, no fueron realizadas, sin embargo allegaron observaciones extemporáneas, las cuales fueron resueltas y enviadas por mensaje en la plataforma el 03 de abril de 2023.

Que mediante memorando No. M20230404003519 del 04 de abril de 2023, la Directora Administrativa designó los integrantes del Comité Evaluador.

Que el día 4 de abril de 2023 a las 10.00 a.m. según el **CRONOGRAMA DEL PROCESO** se efectuó el cierre del proceso de selección, en donde se presentaron las siguientes propuestas según consta en la Lista de Proveedores emitida y publicada por el SECOP II:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad
MINISTERIO DE DEFENSA	IISTEC SAS
Oferta HEIMCORE-SUBASTA -INVERSA-005-2023MDN-UGG-DA	Heimcore SAS
COMSISTELCO - MINDEFENSA 005	COMSISTELCO SAS
Soluciones de Productividad S.A.S 005-2023MDN-UGG-DA	SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.S.
SUBASTA -INVERSA-005-2023MDN-UGG-DA-MESA	PEAR SOLUTIONS S.A
EPM MICRODATA MINDEFENSA MESA 2023	Equipos Programas Mantenimiento Microdata Ltda.

Que el 04 de abril de 2023 dentro de la plataforma del SECOP II se procedió con la apertura del sobre No 1 que contenía los documentos habilitantes de carácter jurídico, financiero, técnico y cumplimiento de la ficha técnica de las propuestas presentadas.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Que el día 11 de abril de 2023, el Ministerio publicó en la plataforma del SECOP II los informes de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero así como el cumplimiento de la ficha técnica, los cuales fueron consolidados de conformidad con los informes presentados por cada uno de los evaluadores designados para tal fin dentro del presente proceso de selección así:

OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO-	VERIFICACIÓN FICHA TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
A. COMSISTELCO SAS	NO CUMPLE (1*)	NO CUMPLE (2*)	**CUMPLE**	**CUMPLE (3) ***	NO CUMPLE
B. EQUIPOS PROGRAMAS MANTENIMIENTO MICRODATA LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE (4*)	**CUMPLE**	**CUMPLE (5) ***	NO CUMPLE
C. HEIMCORE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE (6*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	NO CUMPLE
D. IISTEC SAS	NO CUMPLE (7*)	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	NO CUMPLE
E. PEAR SOLUTIONS SA	NO CUMPLE (8*)	NO CUMPLE (9*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	NO CUMPLE
F. SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD SAS	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	CUMPLE

Que durante el término de publicación y puesta a disposición de los informes de verificación de carácter jurídico, financiero y técnico, el cumplimiento de la ficha técnica y el consolidado de los mismos comprendido entre el 11 de abril de 2023 y el 14 de abril de 2023, se recibieron subsanaciones, por parte de las firmas COMSISTELCO SAS, EQUIPOS PROGRAMAS MANTENIMEINTO MICRODATA LTDA, HEIMCORE SAS, IISTEC SAS, PEAR SOLUTIONS SA, así como observaciones, a las cuales se les dio respuestas mediante cuadernillo del 19 de abril de 2023, las cuales fueron enviadas como mensaje por la plataforma del SECOP II.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Que con base en las subsanaciones realizadas se ajustó el consolidado de las evaluaciones el cual se publicó el 17 de abril de 2023, así:

OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO-	VERIFICACIÓN FICHA TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
G. COMSISTELCO SAS	SUBSANÓ (1*)	SUBSANÓ (2*)	CUMPLE	CUMPLE (3) *	**CUMPLE**
H. EQUIPOS PROGRAMAS MANTENIMIENTO MICRODATA LTDA	SUBSANÓ (4)	SUBSANÓ (5*)	CUMPLE	CUMPLE (6) *	**CUMPLE**
I. HEIMCORE SAS	CUMPLE	SUBSANÓ (7*)	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
J. IISTEC SAS	SUBSANÓ (8)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
K. PEAR SOLUTIONS SA	SUBSANÓ (9*)	SUBSANÓ (10*)	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
L. SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

Que el día 17 de abril de 2023, según el **CRONOGRAMA DEL PROCESO** se realizó la apertura del sobre N° 2 Económico en la plataforma del SECOP II según consta en la lista de ofertas publicada, así:

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Evaluación de la documentación recibida

[redacted] **Equipos Programas Mantenimiento Microdata Ltda.**
Oferta: EPM MICRODATA MINDEFENSA MESA 2023
Valor:131.319.000 COP

[redacted] **PEAR SOLUTIONS S.A.**
Oferta: SUBASTA -INVERSA-005-2023MDN-UGG-DA-MESA
Valor:131.318.000 COP

[redacted] **SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.S.**
Oferta: Soluciones de Productividad S.A.S. 005-2023MDN-UGG-DA
Valor:131.319.243 COP

[redacted] **COMSISTELCO SAS**
Oferta: COMSISTELCO - MINDEFENSA 005
Valor:131.319.243 COP

[redacted] **Heimcore SAS**
Oferta: Oferta HEIMCORE-SUBASTA -INVERSA-005-2023MDN-UGG-DA
Valor:131.319.242 COP

[redacted] **IISTEC SAS**
Oferta: MINISTERIO DE DEFENSA
Valor:131.319.243 COP

Que de conformidad con el resultado de la apertura de sobre N° 2 "ECONÓMICO" el valor ofertado por los proponentes, fue verificado por el Comité evaluador económico-financiero, quien emitió informe correspondiente donde concluyó que todos los proponentes que se presentaron podían hacer parte del evento de subasta.

Que el día 20 de abril de 2023, se realizó el evento de subasta, evento en el que realizaron lances las firmas: IISTEC SAS, PEAR SOLUTIONS SA, SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD SAS, que contó con el siguiente resultado:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Informe de la Subasta "SUBASTA -INVERSA-005-2023MDN-UGG-DA "

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	MINDEFENSA
Fecha de inicio actual	20/04/2023 11:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	20/04/2023 11:15:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	6
Total de Lances	7

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

112.688.500,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (131.318.000.00 COP)	18.629.500,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	14.19%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
IISTEC SAS		2
PEAR SOLUTIONS S.A		4
SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.S.		1

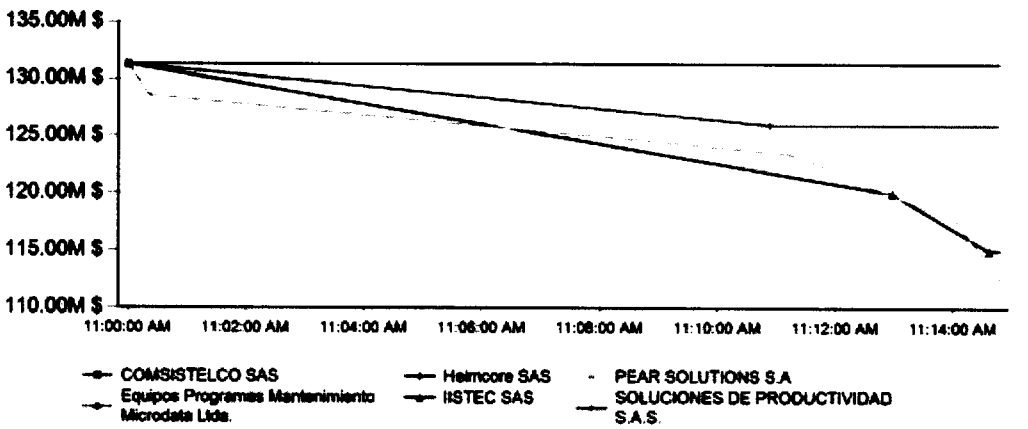
Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	PEAR SOLUTIONS S.A	112.688.500,00 COP	128.560.322,00 COP	14.19%	4

rio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

2	IISTEC SAS	115.000.000,00 COP	120.000.000,00 COP	12.43%	2
3	SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.S.	125.989.115,56 COP	125.989.115,56 COP	4.06%	1

Evolución de los Lances por Proveedor



Que el comité evaluador económico-financiero emitió su análisis donde concluyó que el

> "...último lance ofertado fue de $112.688.500 por el proponente PEAR SOLUTIONS SA, partiendo del valor inicial del proceso de subasta $131.318.000 el ahorro fue de 18.629.500,00 COP con un porcentaje de (14,19%)..."

Que según lo establecido en el numeral **33 "ADJUDICACIÓN"** del capítulo primero del Pliego de Condiciones, el Ministerio realizará la adjudicación del contrato resultante del presente Proceso de Selección a través de acto administrativo motivado.

Que la firma IISTEC SAS, realizó observaciones a la subasta el día 20 de abril de 2023 a las 6.47pm, posterior al evento de subasta, la cual fue reenviada el día 21, 22 y 24 de abril de 2023 y a la que se le dio su correspondiente respuesta.

Que en mérito de lo expuesto, y acogiendo la recomendación de los comités evaluadores, la Directora Administrativa,

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 005/2023-MDN-UGG-DA, cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL EN SITIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (HARDWARE, EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS) Y MESA DE AYUDA CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", al proponente **PEAR SOLUTIONS SA**, identificado con NIT900148177-6, hasta por la suma de OCHOCIENTOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($800.088.350,00) Incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, a que hubiere lugar; así mismo el valor mensual corresponde a la suma de CIENTO DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($112.688.500,00).

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la Garantía de Cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual exigidas al contratista y hasta el 30 de noviembre de 2023, o el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese electrónicamente el presente acto administrativo al representante legal del proponente favorecido, o al apoderado constituido para el efecto, de acuerdo con lo previsto en TÍTULO III, CAPÍTULO IV, artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo). Comuníquese a los proponentes no favorecidos.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y contra él no procede ningún recurso, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C.,

DIANA CECILIA VALDERRAMA RESTREPO
Directora Administrativa

Revisó: Sandra Liliana Rojas Páez – Coordinadora Grupo Adquisiciones
Elaboró: Deisy Eliana Peña Valderrama– Abogada Grupo Adquisiciones

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial